SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA 2026

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ubicada en Avenida Morelos número 703, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, C.P. 68000; las personas servidoras públicas que integran el Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado, **C.P. Víctor Erick García Bautista, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Presidente; Mtro. Gabriel Morales Desales, Titular del Órgano de Control Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Vocal; y Mtra. Lilia Sánchez Trujillo, Titular de la Unidad de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y Secretaria Técnica**, todas y todos citados previa convocatoria y orden del día que les fue enviado en tiempo y forma **(ANEXO 1),** con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 20, fracción I, 21, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 22, fracción I, 35, 36 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Primero, Segundo y Décimo tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; se procede al desahogo de la sesión al tenor del siguiente:- - - -

8. Clausura de la Sesión. - - -

---------- **ORDEN DEL DÍA.** ----------

1. Pase de lista de asistencia. ----------
2. Verificación de quórum e instalación legal de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia. ----------
3. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
4. Informe de las solicitudes de información recibidas durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2026.- ----------
5. Informe de cambio de suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.- ----------
6. Informe de cumplimiento de carga de obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO).- ----------
7. Asuntos Generales. ----------
8. Clausura de la Sesión. ----------

Acto seguido, el **Presidente del Comité**, solicita a la Secretaria Técnica someta a consideración de los presentes la aprobación del orden día y su desahogo parcial. Dado que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día y su desahogo parcial por unanimidad de votos. ----------

4.- Informe de las solicitudes de información recibidas durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2026. ----------

El **Presidente del Comité**, solicita a la Mtra. Lilia Sánchez Trujillo, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, su intervención para el desahogo de este punto del orden del día. ----------

En uso de la voz, la Titular de la Unidad de Transparencia toma la palabra e informa: "*Que conforme a la obligación que establece el artículo 41 fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, informo que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2026, se recibió 01 Solicitud de Información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado denominado Monte de piedad del Estado de Oaxaca y las cuales se desglosan de la siguiente manera*: - -

Mes	Total de solicitudes registradas	Identificación del solicitante			Atención a la solicitud	TIPO DE RESPUESTA			
		SEXO		No identificadas	Dentro del plazo de 10 días hábiles	Entrega de respuesta en medios electrónicos	Información pública de oficio	Info. Inexistente	Notificación de trámite o servicio
		H	M						
ENERO	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A
MARZO	1	0	0	1	1	0	N/A	N/A	N/A
ABRIL	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A
TOTAL	1	0	0	1	1	1	**0**	**0**	**0**

Informe que rindo a los integrantes de este Comité, para efectos que conforme a sus atribuciones que establece el artículo 40 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 36 fracción I de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca*, realicen las acciones correspondientes. - - - - - - - - -

Enseguida, el **Presidente del Comité**, refiere que, una vez visto y analizado el informe por parte de los integrantes del Comité, pregunta si hay algún comentario o participación al respecto, y al no existir participación u objeción alguna, solicita a la Secretaria Técnica proceda a someter a votación de los integrantes del Comité de Transparencia si es de aprobarse que se den por supervisadas las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, en el periodo comprendido de 01 de enero de 2026 al 30 de abril de 2026 con la información desahogada por la Titular de la Unidad de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.- - - - - - - - -

para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información en el periodo comprendido de 01 de enero de 2026 al 30 de abril de 2026, *con la información desahogada por la Titular de la Unidad de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, por lo que en votación nominal solicito expresar su nombre, cargo y sentido del voto*":- - - - - - - - - - - - - - - -

SENTIDO DEL VOTO A MANO ALZADA EXPRESADO POR INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.		
C.P Víctor Erick García Bautista	PRESIDENTE	A favor de la propuesta
Mtro. Gabriel Morales Desales	VOCAL	A favor de la propuesta
Mtra. Lilia Sánchez Trujillo	SECRETARIA TÉCNICA	A favor de la propuesta

Acto seguido la **Secretaria Técnica** manifiesta: "Señor Presidente del Comité, le informo que, la propuesta que ha realizado en el sentido de si es de aprobarse que se den por supervisadas las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información en el periodo comprendido de 01 de enero de 2025 al 30 de abril de 2026, con la información desahogada por la Titular de la Unidad de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ha sido aprobada por unanimidad de votos; por lo cual se emite el siguiente acuerdo:- - - - - - - - - - - - - - -

5.- Informe de cambio de suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia. - - -

con la carga de obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO).

Para constancia de lo anterior, se anexan a la presente Acta los reportes de obligaciones de las fracciones cargadas en el SCCO como ***ANEXO 4****, correspondientes a las obligaciones previstas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su redacción anterior a la reforma respectiva, así como en los artículos 21 y 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, actualmente derogada.*

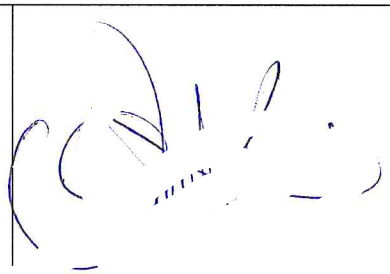
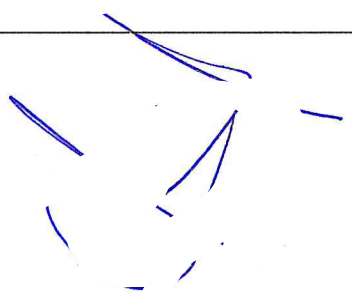
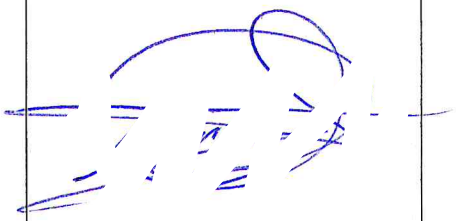
Finalmente en respuesta y atención a la ***Circular N° SHTFP/OS/07/2026*** *emitida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca en la que aperciben a los Sujetos Obligados a realizar la carga de obligaciones correspondiente; este Sujeto Obligado denominado Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, dio cumplimiento mediante* ***Oficio N°: MPEO/DG/0/213/05/2026*** *de fecha 07 de mayo del presente año, documentos que se anexan a la presente como* ***ANEXO 5.***

Siendo lo anterior, todo lo que tengo que informar respecto de este punto del orden del día."

Enseguida, el **Presidente del Comité**, refiere que, una vez visto y analizado el informe de la Mtra. Lilia Sánchez Trujillo, Titular de la Unidad de Transparencia, por parte de los integrantes del Comité, pregunta si hay algún comentario o participación al respecto, y al no existir participación u objeción alguna, se tiene por desahogado el presente punto del orden del día, y solicita a la Secretaria Técnica continue con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

8.- Clausura de la Sesión. - - -

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca celebrada el día 13 de mayo de 2026.

LISTA DE ASISTENCIA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2026.		
C.P VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA	PRESIDENTE	
MTRO. GABRIEL MORALES DESALES	VOCAL	
MTRA. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO	SECRETARIA TÉCNICA	

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
FECHA: 12/MAYO/2026 HORA: 11:15 a.m.
RECIBIÓ:

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

MEMORÁNDUM No: MPEO/DG/COTRANS/M/005/05/2026
ASUNTO: Convocatoria a la 2ª Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia

Acuse

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de mayo de 2026.

C.P. VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 6, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 22 fracción I, 35 y 36 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se le convoca a la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca,** la cual tendrá verificativo el día miércoles **13 de mayo de 2026**, a las **10:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de Juntas** de este Organismo Público, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de las solicitudes de información recibidas durante el periodo comprendido 01 de enero al 30 de abril de 2026.
5. Informe de cambio de suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
6. Informe de cumplimiento de carga de obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en el Sistema de Control de Carga de Oblogaciones (SCCO)

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su asistencia, sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

MTRA. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO
2022-2028

C..c.p. Minutario
UCN/LST*adaq

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
2022-2028

OAXACA

RECIBIDO
FECHA: 12/05/26 HORA: 13:05 Hrs
Recibió:

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

MEMORÁNDUM No: MPEO/DG/COTRANS/006/05/2026
ASUNTO: Convocatoria a la 2ª Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia

Acuse

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de mayo de 2026.

MTRO. GABRIEL MORALES DESALES
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA
Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 6, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 22 fracción I, 35 y 36 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se le convoca a la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca,** la cual tendrá verificativo el día miércoles **13 de mayo de 2026**, a las **10:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de Juntas** de este Organismo Público, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de las solicitudes de información recibidas durante el periodo comprendido 01 de enero al 30 de abril de 2026.
5. Informe de cambio de suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
6. Informe de cumplimiento de carga de obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en el Sistema de Control de Carga de Oblogaciones (SCCO)

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su asistencia, sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA

MTRA. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

C..c.p. Minutario
UCN/LST*adaq

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
2022 - 2028
08 MAY 2026
ORIGINAL
12:43
RECIBIDO
10 FOJAS

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO N°: MPEO/DG/O/213/05/2026
ASUNTO: Se informa carga de información primer Trimestre 2026 en materia de transparencia.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 07 de mayo de 2026.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio y en atención a la Circular N°: SHTFP/OS/07/2026 recibida el día 17 de abril del presente año, y una vez fenecido el plazo de la carga de información que correspondió del 1° al 30 de abril del año en curso, respecto del primer trimestre (enero, febrero, marzo) del ejercicio 2026; tengo a bien informarle, que este sujeto obligado, dio cumplimiento con la carga de obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO).

Para constancia de lo anterior, se anexan al presente los reportes de obligaciones de las fracciones cargadas en el SCCO, correspondientes a las obligaciones previstas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su redacción anterior a la reforma respectiva, así como en los artículos 21 y 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, actualmente derogada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo fraterno.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

ING. ULISES CABALLERO NAVARRO.
DIRECTOR GENERAL DEL MONTE DE PIEDAD
DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Minutario
UCN/LST

Morelos 703, Col. Centro, Oaxaca.
direccion.general@montedepiedad.gob.mx
(951) 5016267 ext. 129

Reporte de obligaciones cargados en SCCO

Sujeto Obligado: MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA (MPEO)

Artículo 70

En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan

Periódo:2026-01-01 : 2026-03-31

Fecha revisión: 2026-05-07

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
I	Normatividad aplicable	SI	SI
II A	Estructura orgánica.	SI	SI
II B	Estructura orgánica - Organigrama	SI	SI
III	Facultades de cada área	SI	SI
IV	Objetivos y metas	SI	SI
V	Indicadores de interés público	SI	SI
VI	Indicadores de resultados	SI	SI
VII	Directorio	SI	SI
VIII A	Remuneración bruta y neta	SI	SI
VIII B	Tabulador de sueldos y salarios.	SI	SI
IX	Gastos por concepto de Viáticos y Representación	SI	SI
X A	Personal plazas vacantes- Plazas vacantes del personal de base y confianza.	SI	SI
X B	Personal plazas vacantes y ocupadas	SI	SI

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
XI	Personal contratado por honorarios	SI	SI
XII	Declaraciones de situación patrimonial.	SI	SI
XIII	Unidad de Transparencia	SI	SI
XVI A	Condiciones generales de trabajo y sindicato normatividad laboral.	SI	SI
XVI B	Condiciones generales de trabajo y sindicato- Recursos públicos entregados a sindicatos.	SI	SI
XVII	Información curricular y sanciones administrativas	SI	SI
XVIII	Sanciones administrativas a los servidores.	SI	SI
XIX	Servicios ofrecidos.	SI	SI
XX	Tramites ofrecidos	SI	SI
XXI A	Presupuesto asignado- Presupuesto Asignado anual.	SI	SI
XXI B	Presupuesto asignado- Ejercicio de los egresos presupuestarios.	SI	SI
XXIII B	Gastos de publicidad oficial- Contratación de servicios de publicidad oficial.	SI	SI
XXIV	Resultados de Auditorías Realizadas	SI	SI
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	SI	SI
XXVIII A	Contratos de obras, bienes y servicios	SI	SI
XXIX	Informes emitidos	SI	SI
XXX	Estadísticas generadas.	SI	SI
XXXI A	Informe financiero- Gasto por capitulo, concepto y partida.	SI	SI

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
XXXI B	Informe financiero- informe financiero, contable, presupuestario y programático	SI	SI
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	SI	SI
XXXIII	Convenios de Coordinación, de concertación con el sector Social o Privado	SI	SI
XXXIV C	Inventario de bajas practicadas bienes muebles.	SI	SI
XXXV A	Recomendaciones Derechos humanos- Recomendaciones de organismos garantes de Derechos Humanos	SI	SI
XXXV B	Recomendaciones Derechos humanos- Casos especiales de Organismos garantes de derechos humanos.	SI	SI
XXXV C	Recomendaciones Derechos humanos- Recomendaciones de Organismos internacionales de derechos humanos.	SI	SI
XXXVII A	Participación ciudadana- mecanismos de Participación Ciudadana	SI	SI
XXXVII B	Participación ciudadana- resultados de los mecanismos de Participación Ciudadana	SI	SI
XXXIX A	Actas y Resoluciones Comité de Transparencia- informe de Sesiones	SI	SI
XXXIX B	Actas y Resoluciones Comité de Transparencia- informe de Resoluciones del Comité de Transparencia	SI	SI
XXXIX C	Actas y Resoluciones Comité de Transparencia- Integrantes del Comité de Transparencia	SI	SI
XXXIX D	Actas y resoluciones, comité de transparencia- calendario de sesiones ordinarias	SI	SI
XLI	Estudios financiados con Recursos Públicos	SI	SI

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
XLIII A	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado.	SI	SI
XLIII B	Ingresos-responsable de recibir, administrar los ingresos.	SI	SI
XLV A	A) Inventarios documentales	SI	SI
XLV C	C) Catálogo y Guía de Archivos.	SI	SI
XLVIII A	Más información relacionada- Información de interés público.	SI	SI
XLVIII B	Más información relacionada- Preguntas frecuentes.	SI	SI
XLVIII C	Más información relacionada- transparencia proactiva.	SI	SI

*las observaciones solo se muestran después de que el administrador haya realizado la revisión

	SCCO
Formatos aplicables	52
Formatos cargados	52
Formatos pendientes	0
% de Cumplimiento	100.00%

Reporte de obligaciones cargados en SCCO

Sujeto Obligado: MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA (MPEO)

Artículo 71

Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información

Periódo:2026-01-01 : 2026-03-31

Fecha revisión: 2026-05-07

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
I A	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	NA	NO
I B	Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados	SI	SI
I C	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	NA	NO
I 2 C	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	NA	NO
I 3 D	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	NA	NO
I D	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	NA	NO
I 2 D	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	NA	NO
I E	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	NA	NO
I 2 E	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	NA	NO
I 3 E	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	NA	NO
I F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
I 2 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
I 3 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
I 4 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
I 5 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
I 6 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
I 7 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
I G	Disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al Sujeto Obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	SI	SI
II 2 A	Contenido de Gacetas municipales	NA	NO
II 2 B	Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de integrantes de Ayuntamiento a las sesiones y el sentido de las votaciones sobre las iniciativas o acuerdos.	NA	NO
II A	Contenido de Gacetas municipales	NA	NO
II B	Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de integrantes de Ayuntamiento a las sesiones y el sentido de las votaciones sobre las iniciativas o acuerdos.	NA	NO

*las observaciones solo se muestran después de que el administrador haya realizado la revisión

	SCCO
Formatos aplicables	2
Formatos cargados	2
Formatos pendientes	0
% de Cumplimiento	100.00%

*Actualmente no se cuenta con la información de los formatos que le aplican, por lo tanto el porcentaje se obtuvo con respeto a las fracciones que el usuario marcó como aplicables.

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
VII	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al Sujeto Obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones	NA	NO
VIII	Las deudas contraídas con los proveedores, así como los pagos realizados a los mismos; y	NA	NO
IX(VIII EN 2022)	Las demás que le señalen esta Ley y demás disposiciones normativas aplicables.	NA	NO

*las observaciones solo se muestran después de que el administrador haya realizado la revisión

	SCCO
Formatos aplicables	2
Formatos cargados	2
Formatos pendientes	0
% de Cumplimiento	100.00%

*Actualmente no se cuenta con la información de los formatos que le aplican, por lo tanto el porcentaje se obtuvo con respeto a las fracciones que el usuario marcó como aplicables.

MEMORÁNDUM N°: MPEO/DG/UT/M/012/05/2026
ASUNTO: Se designa suplente de Secretaria Técnica.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de mayo del 2026.

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y conforme a la obligación que establecen los artículos 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen: *"Quienes integren los Comités de Transparencia contarán con suplentes cuya designación se realizará de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de las personas integrantes propietarias"*, he tenido a bien **designar como mi suplente a la C. Mariel Dení Cruz González**.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPET[illegible]ECHO AJENO ES LA PAZ"

JURÍDICO
2022-2028

MTRA. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Minutario, Acta